



CONVOCATORIA

Convocados:

Nombre	Cargo
Mtra. Celia Isabel Gauna Ruiz De León.	Secretaria General del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
C. María De Jesús Macías Díaz.	Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Bienestar, Desarrollo, Asistencia Social y Familiar.
Prof. Raúl Hurtado Pérez.	Director de Educación del Ayuntamiento de Tonalá.
C.P. Rafael Mendoza Mendoza.	Director de Servicios Médicos Municipales del Ayuntamiento de Tonalá.
Mtro. Iván Antonio Peña Rocha.	Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Tonalá.
C. Amadeo Villarreal Castañeda.	Representante de Asociaciones Dedicadas a la Asistencia Social.

De conformidad con el artículo 9 fracción IV del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Tonalá, denominado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco, me permito convocarles a la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema DIF Tonalá, la cual se llevará a cabo el día **viernes 10 diez de julio del año en curso**, en punto de las **9:30 nueve horas treinta minutos**, en el salón panorámico del Sistema DIF Municipal de Tonalá, Jalisco, ubicado en la Avenida Cihualpilli, número 75 setenta y cinco, en Tonalá Centro, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Presentación de las modificaciones y/o transferencias del presupuesto de egresos ejercicio 2026.
- IV. Presentación de los estados financieros de los meses de febrero a mayo del 2026.
- V. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones al Manual Operativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tonalá.
- VI. Presentación y en su caso aprobación del Organigrama del Sistema DIF Tonalá.
- VII. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las bajas del mobiliario inservible del Sistema DIF Tonalá.
- VIII. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la autorización para ejercer actos de administración por parte de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Tonalá (PPNNA), de bienes de menores albergados o institucionalizados.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco las atenciones que tenga a bien brindar.

Atentamente,
Tonalá, Jalisco; 02 de julio del 2026.

C. Melina Gallegos Velásquez
Presidente del Consejo Directivo
del Sistema DIF Municipal de Tonalá.

